

NORMA Mexicana NMX-AA-091-1987 Calidad del Suelo - Terminología.

PREFACIO

En la elaboración de la presente norma, participaron las siguientes instituciones:

- SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
Dirección General de Geografía.
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica
Dirección de Desechos Sólidos.
- CELANESE MEXICANA, S.A.

1 OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION

La presente Norma Mexicana establece un marco de referencia en cuanto a los términos más empleados en el ámbito de la prevención y control de la contaminación del suelo, originada por residuos sólidos.

2 REFERENCIAS

Esta norma se complementa con la siguiente Norma Mexicana vigente:

NMX-AA-023 Protección al Ambiente - Contaminación Atmosférica- Terminología.

3 DEFINICIONES

Estas se aplican a las Normas Mexicanas clasificadas bajo el rubro de "Calidad del suelo-Residuos sólidos".

3.1 Absorción

Incorporación y fijación de una sustancia o forma de energía en el cuerpo de otra, cuando el fenómeno no se limita tan sólo a la superficie.

3.2 Acción microbiana

Proceso de degradación de la materia orgánica en los residuos sólidos, debido principalmente a bacterias y hongos, la cual se descompone a través de enzimas.

3.3 Adsorción

Operación en la que una determinada sustancia (adsorbato) se transfiere desde un fluido hasta la superficie de un sólido (adsorbente), cuyas paredes están en contacto con dicho fluido.

3.4 Agente tóxico

Toda sustancia o mezcla de sustancias que ejercen una acción química, fisicoquímica o químicobiológica nociva a los organismos vivos, que por contacto o por ingestión pueden causar hasta su muerte.

3.5 Aireación

Inclusión del aire de la atmósfera, por medios naturales o mecánicos, para la degradación por vía aerobia de todos aquellos residuos biodegradables.

3.6 Almacenamiento

Acción de retener temporalmente los residuos, en tanto se procesan para su aprovechamiento, se entregan al servicio de recolección, o se disponen.

3.7 Biodegradable

Cualidad que tiene la materia de tipo orgánico, para ser metabolizada por medios biológicos.

3.8 Características biológicas

Contenido de organismos medido a través de indicadores, tales como número más probable (NMP), cuenta en placa, resultados de ensayos biológicos, y otros.

3.9 Carga contaminante

Cantidad de un determinado agente adverso al medio contenido en un residuo.

3.10 Ceniza

Residuo sólido resultante de la combustión de productos carbonáceos. Pueden contener combustible parcialmente quemado aunque para fines analíticos se presupone una combustión completa.

3.11 Composteo

Proceso de descomposición bioquímica de los sustratos orgánicos de los residuos sólidos bajo condiciones controladas, para lograr su estabilización.

3.12 Contaminante

Toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera: agua, suelo, flora o fauna, o cualquier elemento ambiental, altere o modifique su composición natural y degrade su calidad.

3.13 Confinamiento controlado

Obra de ingeniería planeada y ejecutada previendo los efectos adversos al medio ambiente, para el almacenamiento o disposición final de los residuos peligrosos.

3.14 Contenedores

Recipientes utilizados para el almacenamiento de los residuos, contruidos de material resistente a la corrosión, al manejo rudo y de fácil limpieza.

3.15 Control de residuos

La vigilancia, inspección y aplicación de medidas en los procesos de generación, almacenamiento, recolección, transporte, reuso, tratamiento, reciclaje y disposición final, con objeto de evitar daños al ambiente.

3.16 Cuantificación

Proceso mediante el cual se determina la proporción de cada uno de los componentes contenidos en los residuos sólidos.

3.17 Degradable

Cualidad que presentan determinadas sustancias o compuestos, para descomponerse gradualmente por medios físicos, químicos o biológicos.

3.18 Densidad

Masa o cantidad de materia de un determinado residuo, contenida en una unidad de volumen, en condiciones especificadas.

3.19 Disposición final

Ultima fase del control de los residuos sólidos consistente en colocarlos en determinados sitios de los cuales no serán removidos, con objeto de evitar daños al ambiente.

3.20 Ecosistema

Unidad básica de interacción de los organismos vivos entre si y con el ambiente, en un espacio determinado.

3.21 Espécimen

Cada una de las fracciones de material que extraen de la muestra de residuos sólidos, suficiente para efectuar los analisis correspondientes.

3.22 Estación de transferencia

Obra de ingeniería proyectada y construida para optimizar el servicio de transporte de los residuos sólidos municipales donde los vehículos de recolección descargan sobre otros de mayor capacidad que los conducen a sitios de tratamiento o disposición final.

3.23 Estercoleros

Obra de ingeniería, diseñada para almacenar y estabilizar los residuos provenientes de la actividad ganadera, con objeto de evitar efectos adversos al ambiente.

3.24 Fauna nociva

Conjunto de especie animales potencialmente dañinas para la salud y los bienes, cuyo ciclo biológico se encuentra asociado de algún modo a los residuos orgánicos.

3.25 Generación

Cantidad de residuos sólidos originados por una determinada fuente en una unidad de tiempo.

3.26 Generador

Cualquier fuente que en sus actividades origine residuos.

3.27 Jales

Residuos generados en las plantas de beneficio de metales, en las operaciones primarias de separación y concentración.

3.28 Lixiviado

Líquido contaminante que resulta del paso de un disolvente, generalmente agua, a través de un estrato de residuos sólidos y que contiene en disolución y/o suspensión sustancias contenidas en los mismos.

3.29 Monitoreo

Muestreo y mediciones repetidas para determinar los cambios de niveles o concentraciones de contaminantes en un período y sitio determinado. En sentido restringido, es el muestreo y la medición regular de los niveles de contaminación en relación en una norma, o para juzgar la efectividad de un sistema de control.

3.30 Muestra

Parte representativa de un universo o población finita, obtenida para conocer sus características.

3.31 Peso volumétrico

Peso de los residuos sólidos, contenidos en una unidad de volumen.

3.32 Plataformas de fermentación

Áreas construidas con material anticorrosivo e impermeable, destinadas para estabilizar la materia orgánica.

3.33 Receptor de agroquímicos

Confinamiento controlado destinado exclusivamente para residuos provenientes de las actividades relacionadas con el control de plaguicidas.

3.34 Reutilización

Acción de usar un residuo sólido.

3.35 Reciclaje

Proceso de reutilización de los residuos sólidos para fines productivos.

3.36 Recolección

Acción de recoger los residuos sólidos de sus sitios de almacenamiento, para depositarlos en el equipo destinado a conducirlos a las estaciones de transferencia, instalaciones de tratamiento o sitios de disposición final.

3.37 Relleno sanitario

Obra de ingeniería planeada y ejecutada, previendo los efectos adversos al ambiente, para la disposición final de los residuos sólidos municipales.

3.38 Residuo (desecho)

Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización o tratamiento, cuya calidad no permite incluirlo nuevamente en el proceso que lo generó.

3.39 Residuo (desecho) sólido

Cualquiera que posea suficiente consistencia para no fluir por sí mismo.

3.40 Residuos incompatibles

Aquellos que al combinarse o mezclarse producen reacciones violentas o liberan sustancias peligrosas.

3.41 Residuo peligroso

Todo aquel que por sus características físicas, químicas o biológicas, representa desde su generación un daño para el ambiente.

3.42 Residuo potencialmente peligroso

Todo aquel que por sus características físicas, químicas o biológicas puedan representar un daño para el ambiente.

3.43 Residuo sólido industrial

Aquellos generados en cualesquiera de los procesos de extracción, beneficio, transformación y producción.

3.44 Residuo sólido putrescible

El compuesto por materia orgánica, que en condiciones ambientales se biodegrada en un lapso generalmente no mayor a 120 horas.

3.45 Residuo sólido municipal

Aquellos que se generan en casas habitación, parques, jardines, vía pública, oficinas, sitios de reunión, mercados, comercios, bienes muebles, demoliciones, construcciones, instituciones, establecimientos de servicios y en general todos aquellos generados en actividades municipales que no requieran técnicas especiales para su control, excepto los peligrosos y potencialmente peligrosos de hospitales, clínicas, laboratorios, y centros de investigación.

3.46 Subproductos

Los diversos componentes físicos de los residuos sólidos municipales, susceptibles de ser recuperados.

3.47 Tratamiento

Proceso aplicado a los residuos para eliminar su peligrosidad o hacerlos reutilizables.

4 BIBLIOGRAFIA

4.1 Breviario de Términos y Conceptos sobre Ecología y Protección Ambiental.

Petroleos Mexicanos

1986.

4.2 Ley Federal de Protección al Ambiente.

Diario Oficial de la Federación.

82-01-11

4.3 Proyecto de Reglamento para el Servicio de Limpia del Distrito Federal.

Dirección General de Servicios Urbanos.

Secretaría General de Obras del D.D.F.

4.4 Manual de Operación del Laboratorio.

Planta Industrializadora de Desechos Sólidos.

Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente.

Secretaría de Salubridad y Asistencia.

4.5 Instructivo de Campo en Area de Desechos Sólidos.

Departamento de Desechos Sólidos.

Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente.

Secretaría de Salubridad y Asistencia.

4.6 Groundwater Pollution.

Fried J.J. and Elsevier.

Amsterdam.

1975

4.7 Solid Waste.

Tchobanoglous G.

Mc Graw Hill.

4.8 Solid Wastes, Origin, Collection, Processing and Disposal.

Mantell, Willey, Interscience.

5 CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

No se puede establecer concordancia por no existir Norma Internacional al momento de la elaboración de esta norma.

LA DIRECTORA GENERAL DE NORMAS.

LIC. CONSUELO SAEZ PUEYO.

Fecha de aprobación y publicación: Julio 23, 1987
Esta norma cancela a la NMX-AA-091-1985